



Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos
Territorio y ciudad sustentable
Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco
Informe trimestral de actividades, Q-2
Abril – Junio, 2025

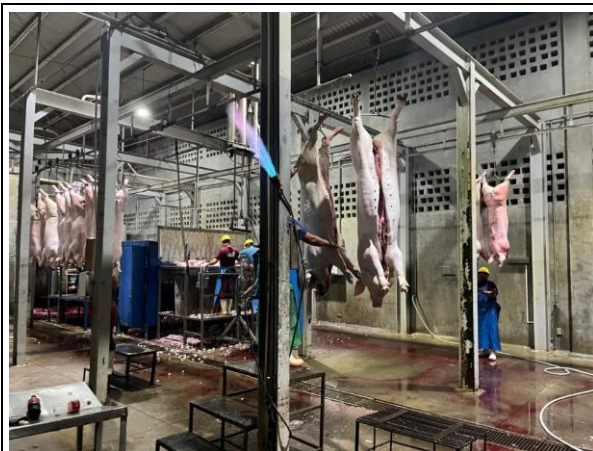
Informe trimestral de actividades

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos, tiene la responsabilidad de administrar y garantizar el correcto funcionamiento de los equipamientos de orden municipal en los que se prestan servicios básicos.

- a) Jefatura de Rastros Municipales;
- b) Jefatura de Cementerios, y
- c) Jefatura de Taller Municipal.

RESUMEN

Durante el periodo abril – junio del 2025, Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos realizó por parte del Rastro municipal el sacrificio de Bovino, Porcino, Aviar y Ovicaprino, además de las verificaciones médico-sanitarias; por parte del Taller municipal, se llevó a cabo el mantenimiento del parque vehicular en los servicios preventivos y correctivos; por último por parte de Cementerios, se realizaron las actividades referente principalmente Inhumaciones, Exhumaciones, Ademados, así como apoyo a la ciudadanía, dentro de las acciones de limpieza y mantenimiento de cada uno de los cementerios municipales.



Verificaciones dentro del Rastro Municipal



Trabajos operativos dentro del Rastro



A continuación, se describen a detalle las actividades y resultados de las diferentes oficinas.

Jefatura de Rastros Municipales

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura supervisa la operación y mantenimiento de los rastros municipales, asegurando la higiene y cumplimiento de las normativas sanitarias.

En función de las atribuciones previamente mencionadas, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Sacrificios Bovinos, Porcinos, Aviares y Ovicaprinos
- Verificaciones Médico-Sanitarias

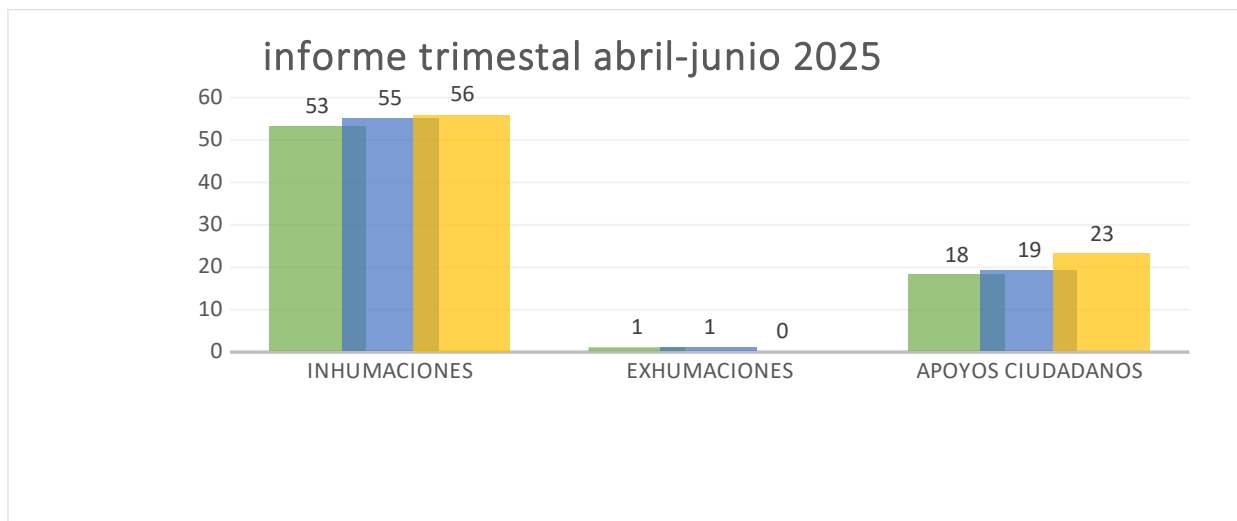
SACRIFICIOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
BOVINO	788	906	782
PORCINO	1,994	2,663	2,152
AVIAR	52,987	59,062	49,861
OVICAPRINO	15	19	3



Jefatura de Cementerios

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura gestiona los cementerios municipales, asegurando un uso eficiente, digno y respetuoso de los espacios para estos fines vocacionados

En el Departamento de Cementerios Municipales, se realizan diversas actividades en beneficio de la población, principalmente Inhumaciones, Exhumaciones, Ademados, así como apoyo a la ciudadanía, dentro de las acciones que se realizan personal adscrito a este Departamento ejecuta día con día la limpieza y mantenimiento de cada uno de los cementerios municipales, los cuales son el Cementerio 5 de Diciembre, Cementerio Ramblaces, Cementerio El Progreso, Cementerio Ixtapa y Cementerio Las Palmas. Generando los siguientes resultados:



Se reitera que gran parte de las labores del personal operativo está apegado a las labores de mantenimiento y limpieza de los recintos de descanso antes mencionados.

Jefatura de Taller Municipal

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura coordina el mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular propiedad del municipio, garantizando que los vehículos oficiales se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la prestación eficaz de los servicios públicos.

Por medio del presente, me es grato saludarlo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que, se han atendido 2,582 servicios de mantenimiento en total del padrón vehicular preventivo y correctivo, correspondiente al segundo trimestre del 1 Abril al 30 de Junio de 2025.



INFORME DEL 2DO PERIODO TRIMESTRAL

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
MOTOR	383
TRANSMISIÓN	29
SISTEMA ELÉCTRICO	293
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	149
SISTEMA DE FRENOS	165
SISTEMA DE DIRECCIÓN	45
SISTEMA HIDRÁULICO	58
SISTEMA DE EMBRAGUE	102
SISTEMA DE TRACCIÓN	27
AJUSTE DE EQUIPO	33
SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y FLUIDOS	992
SOLDADURA Y PAILERIA	71
LLANTAS	235
TOTAL	2,582

Derivado de los esfuerzos que llevamos a cabo en nuestro Departamento y en conjunto con la Subdirección de Equipamiento y Servicios Básicos y con la Dirección de Servicios Eficientes hemos logrado reactivar gran parte del padrón vehicular, brindando así mejor atención en los servicios públicos y de emergencia para la ciudadanía en general.

Durante este periodo del segundo trimestre del año, se lograron rescatar 5 unidades, que son fundamentales para los trabajos de limpieza, rehabilitación de calles y servicios de emergencia, las cuales se encontraban en muy malas condiciones; con la dedicación y el apoyo de todo el equipo se logró rehabilitar una maquina moto conformadora, dos barredora de avenidas, una contenedora y una unidad para emergencia. Todo esto con la finalidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía del puerto.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N T E

**"2025 Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas."**

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 21 DE JULIO DE 2025

**MTRO. LUIS ÁNGEL GARCÍA REYES
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS**